



VISTOS:

- El correo electrónico el área de capacitación externa de la Contraloría General de la república, de fecha 05.02.2015, por medio del cual envía el plan anual de capacitación 2015 ara que los funcionarios postulen.
- Instrucción Alcaldía N° 25 de fecha 19.03.2015 que invita a los (as) funcionarios (as) municipales de todas las Direcciones Municipales, a participar en los cursos dictados por la Contraloría General de la República para el año 2015.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 20.203, de fecha 29 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía :

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

MODIFICASE la I.A. N° 25 que invita a los funcionarios municipales a participar en los cursos dictados por la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA** para el año 2015, en el sentido que:

DONDE DICE:

Los periodos de postulación son:

Ejecución Actividades	Periodo de postulación
Primer semestre (Marzo- Junio)	01 de Febrero al 31 de Marzo
Segundo semestre (Julio- Diciembre)	01 de Mayo al 30 de junio

La oferta de cursos es la siguiente:

N°	NOMBRE DEL CURSO	MES DE EJECUCIÓN	PERIODO DE POSTULACIÓN	REQUISITOS	POSTULANTES
1	Curso Contabilidad General de la Nación sector municipal Nivel 1	Junio- Julio	01 de Febrero al 31 de Marzo	Funcionarios municipales que desempeñen funciones contables y que posean estudios relacionados al área	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
2	Curso Contabilidad General de la Nación sector municipal Nivel 2	Julio- Agosto	01 de Febrero al 31 de Marzo	Funcionarios municipales que desempeñen funciones contables y que posean estudios relacionados al área	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
3	Taller SIAPER registro electrónico	Julio	01 de Mayo al 30 de Junio	Usuarios del sistema o que se incorporarán	Planta
4	Jornada de Estatuto docente y Código del trabajo	Octubre	01 de Mayo al 30 de Junio	Funcionarios Municipales regidos por el estatuto docente o código del trabajo y/o que trabajen directamente con la temática	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
5	Curso Normas Internacionales de Contabilidad para el sector publico	Junio- Julio	01 de Mayo al 30 de Junio	Jefes de Finanzas, Contabilidad que se registrarán del el año 2016, por las NICSP	Planta, Contrata, Honorarios y/o código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
6	Taller ley de Rentas Municipales	Octubre	01 de Mayo al 30 de Junio	Funcionarios municipales que desempeñen funciones en esta materia	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
7	Taller de procedimientos Disciplinarios y Uso de vehículos fiscales	Noviembre	01 de Mayo al 30 de Junio	Funcionarios municipales que trabajen con procedimientos disciplinarios y/ conduzcan vehículos municipales (choferes)	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)

Los Interesados que cumplan con todos los requisitos deben llenar el **"Formulario de postulación actividades de capacitación externa"**, el que debe **venir con el V° B° y firma de la jefatura directa en el reverso del formulario** y posteriormente solicitar la firma de la Jefa de Personal en los datos de la Contraparte (postulación es Personal), y mandarlo en los periodos correspondientes de Postulación al correo capexterna@contraloria.cl.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DEBE DECIR:

Los periodos de postulación son:

Ejecucion/Actividades	Periodo de postulación
Primer semestre (Marzo- Junio)	01 de Febrero al 14 de Abril
Segundo semestre (Julio- Diciembre)	01 de Mayo al 30 de junio

La oferta de cursos es la siguiente:

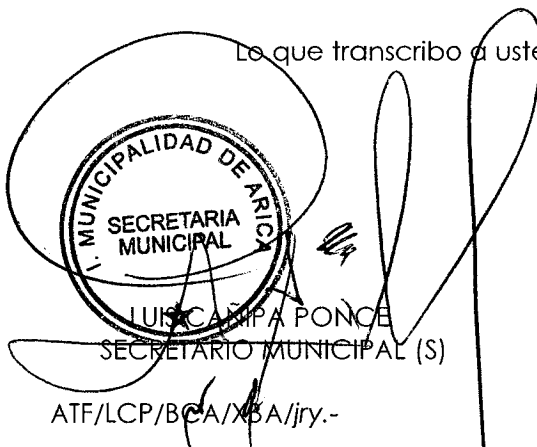
Nº	NOMBRE DEL CURSO	MES DE EJECUCIÓN	PERIODO DE POSTULACIÓN	REQUISITOS	POSTULANTES
1	Curso Contabilidad General de la Nación sector municipal Nivel 1	Junio- Julio	01 de Febrero al 14 de Abril	Funcionarios municipales que desempeñen funciones contables y que posean estudios relacionados al área	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
2	Curso Contabilidad General de la Nación sector municipal Nivel 2	Julio- Agosto	01 de Febrero al 14 de Abril	Funcionarios municipales que desempeñen funciones contables y que posean estudios relacionados al área	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
3	Taller SIAPER registro electrónico	Julio	01 de Mayo al 30 de Junio	Usuarios del sistema o que se incorporarán	Planta
4	Jornada de Estatuto docente y Código del trabajo	Octubre	01 de Mayo al 30 de Junio	Funcionarios Municipales regidos por el estatuto docente o código del trabajo y/o que trabajen directamente con la temática	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
5	Curso Normas Internacionales de Contabilidad para el sector publico	Junio- Julio	01 de Mayo al 30 de Junio	Jefes de Finanzas, Contabilidad que se registrarán del el año 2016, por las NICSP	Planta, Contrata, Honorarios y/o código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
6	Taller ley de Rentas Municipales	Octubre	01 de Mayo al 30 de Junio	Funcionarios municipales que desempeñen funciones en esta materia	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)
7	Taller de procedimientos Disciplinarios y Uso de vehículos fiscales	Noviembre	01 de Mayo al 30 de Junio	Funcionarios municipales que trabajen con procedimientos disciplinarios y/ conduzcan vehículos municipales (choferes)	Planta, Contrata, Honorarios y/o Código del Trabajo (con clausula de capacitación en el contrato)

Los Interesados que cumplan con todos los requisitos deben llenar el **"Formulario de postulación actividades de capacitación externa"**, el que debe **venir con el Vº Bº y firma de la jefatura directa en el reverso del formulario** y posteriormente solicitar la firma de la Jefa de Personal en los datos de la Contraparte (postulación es Personal), y mandarlo en los periodos correspondientes de Postulación al correo **postulación.capacitacion@contraloria.cl**

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.


MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
LUIS CAMPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 ATF/LCP/BCA/XBA/jry.-


Ilustre Municipalidad De Arica
Administrador Municipal
ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)